



AYUNTAMIENTOS

ALDEALICES

Aprobado inicialmente, por Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2024, el padrón provisional de agua y basura correspondiente al ejercicio 2024, se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados. De no presentarse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Aldealices, 7 de junio de 2024. – El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández

1343

BOPSO-68-12062024